

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL,
SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 99 DEL 27 DE JUNIO DE 2016**

En la Ciudad de México, a las trece horas del veintisiete de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas del cuarto piso en las oficinas de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ubicadas en avenida Ejército Nacional número ciento ochenta, colonia Anzures, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria 99 del Comité de Transparencia de SHF (Comité), los señores miembros del Comité con derecho a voz y voto: licenciado Francisco Joaquín Moreno y Rojas, Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Suplente del Presidente del Comité; la licenciada María Elena Zaldívar Sánchez, Directora de Administración; la licenciada María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en su carácter de miembro suplente; y el licenciado Rodrigo Sánchez López, Subdirector de Gobierno Corporativo SHF y Secretario Técnico del Comité de Transparencia de SHF.

En términos de lo dispuesto por el apartado VIII, del subapartado "Reglas de Funcionamiento del Comité", numeral 19 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hubo el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Acto seguido, el Comité aprobó el orden del día desahogándose conforme a lo siguiente:

1 IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Después de la presentación de este punto del orden del día, se informó al Comité de Transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la implementación en Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo del artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo: El Comité de Transparencia de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en el numeral 50, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado "VIII" del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, toma conocimiento de la implementación del artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

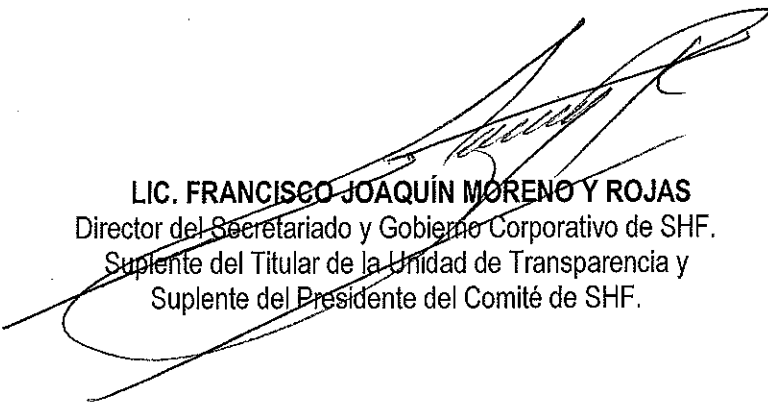
2 CONFIRMACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN A LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0682000003716, POR TRATARSE DE INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

Después de la presentación de este punto del orden del día, se sometió a consideración del Comité de Transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, la clasificación realizada por la Dirección de Relaciones Institucionales de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, relativa a la solicitud de información con número de folio 0682000003716, que se encuentra clasificada como reservada en términos de las disposiciones normativas aplicables

Acto seguido, los integrantes del Comité tomaron el siguiente:

Acuerdo: El Comité de Transparencia de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Comité), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, fracción II y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y el numeral 23, del subapartado "Funciones del Comité", del apartado VIII del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité, en términos de la documentación presentada, confirma la clasificación efectuada por la Dirección de Relaciones Institucionales de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a través de la cual se dará atención a la solicitud de información con número de folio 0682000003716, en términos de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la fracción II del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información se encuentra sujeta al secreto bancario, conforme lo dispone el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.


Concluido el desahogo del orden del día, se dio por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del mismo día y se levantó esta acta que para constancia firmaron:




LIC. FRANCISCO JOAQUÍN MORENO Y ROJAS
Director del Secretariado y Gobierno Corporativo de SHF.
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y
Suplente del Presidente del Comité de SHF.



LIC. MARÍA ELENA ZALDÍVAR SÁNCHEZ
Directora de Administración y
Miembro del Comité de Transparencia.



LIC. MARIA FERNANDA BURGOS MENÉNDEZ
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área
de Quejas
del Órgano Interno de Control en SHF
Miembro Suplente del Comité de Transparencia.



LIC. RODRIGO SÁNCHEZ LÓPEZ
Subdirector de Gobierno Corporativo y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia.